Factura: 001-002-000003087

20201308007P00245

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P00245

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2020, (16:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312823725	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6242.36

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE VENTA.- OTORGADA POR EL SEÑOR GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA MENDOZA INTRIAGO.-

CUANTÍA: $ 6.242,36

DI 2 COPIAS

A.M.

20201308007P00245 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA,** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos cero cuatro cinco cuatro uno cero (1312045410), por sus propios derechos, y; **DOS:** La señora **MARÍA ALEXANDRA**

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

MENDOZA INTRIAGO, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres uno dos ocho dos tres siete dos guión cinco (131282372-5), de estado civil soltera; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes presentaron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a los interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor siguiente.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparecen a esta celebración por sus

propios derechos el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, mayor de edad, hábil y capaz ante la Ley para contraer y obligarse y conforme se requiere en Derecho, a quien se les llamará simplemente **EL VENDEDOR**; y, por otra parte también por sus propios derechos la señora **MARÍA ALEXANDRA MENDOZA INTRIAGO**, en su calidad de **COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, es dueño de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** ochenta y siete metros, (87,00 mts.) y lindera con calle pública, actual calle 303; **ATRAS**: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts.) Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **COSTADO DERECHO**: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con Actual avenida 241. **COSTADO IZQUIERDO**: Con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts). Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **Con un área total**: de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados,

Ab. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

cincuenta y seis decímetros cuadrados. (3.293,56 m2), Adquirido mediante venta que hicieran los señores Gerardo Antonio Bermello Zamora y Cruz Armenia Pinargote Ramírez (casados) a favor del señor Gustavo Javier Barcia Santana (Soltero), mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta el día 27 de diciembre del 2019 e inscrita en el registro de la Propiedad el 07 de Enero del 2020. El predio descrito se encuentra libre de gravamen. **TERCERA: OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA**: Con los antecedentes antes expuestos "EL VENDEDOR" señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA** en esta ocasión libre y voluntariamente procede a dar en venta y enajenación perpetua a favor de la señora **MARÍA ALEXANDRA MENDOZA INTRIAGO**, una parte de terreno del bien descrito en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m lindera con avenida 239; ATRÁS: 10,00m lindera con área remante 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana; COSTADO DERECHO: 21.00m lindera con área a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra, y; POR EL

COSTADO IZQUIERDO: 21.00M lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez. Área Total 210.00 m2, según la Autorización No. 060-9345-A, emitida por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del G.A.D. Municipal del Cantón Manta. **CUARTA.- PRECIO**.- El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÒLARES, CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 6.242,36**) cantidad de dinero que el vendedor declara ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN**: La compradora señora **MARÍA ALEXANDRA MENDOZA INTRIAGO** acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA: GASTOS**.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LA COMPRADORA.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA**.- El vendedor, transfiere a favor de la COMPRADORA , el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere y como

Mgs. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

CUERPO CIERTO y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario los vendedores al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios si los hubiere.- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes contratantes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre ellos y que cualquier controversia tratará de ser resuelta así mismo por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado) Ab. Brenda Mera, matrícula número 13-2017-321. FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes de principio a fin, en alta y clara voz por mí LA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

73136

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20003301

Certifico hasta el día de hoy 18/02/2020 11:12:57:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 07 de enero de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.

Código Catastral: 32512158000
Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 3293.56 m2
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. COSTADO DERECHO: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64	07/ene./2020	1.835	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 17 de noviembre de 1986 **Número de Inscripción:** 1675 **Folio Inicial:** 4543

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2469 **Folio Final:** 4544

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 1986

a.- Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 18 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 07 de enero de 2020 **Número de Inscripción:** 64 **Folio Inicial:** 1815

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 123 **Folio Final:** 1858

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:12:57 del martes, 18 de febrero de 2020

A peticion de: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

73136

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.
FECHA: 18 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-011457

N° ELECTRÓNICO : 203708

Fecha: *2020-02-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-161-000
Ubicado en: SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312045410	**BARCIA SANTANA-GUSTAVO JAVIER**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6,242.36
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	6,242.36
SON:	SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 36/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 060-9345 Y AUTORIZACIÓN No.060-9345-A DE FECHA FEBRERO 13-2020 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 32512158000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 19 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111466K4IDVCZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022020-011362

Manta, martes 18 febrero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1312045410.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111371LHRFWCF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dra. María Beatriz Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

N° 022020-011475

Manta, miércoles 19 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-161-000 perteneciente a BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER con C.C. 1312045410 ubicada en SITIO MAZATO BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $6,242.36 SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 36/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $6,242.36 SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 36/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

111484NURYVM1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. 060-9345-A

Nº 072901

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA,** para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	*10.00 m. Lindera con avenida 239.*
Atrás:	*10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana*
Costado Derecho:	*21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra*
Costado Izquierdo:	*21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.*
Área total:	*210.00 m2.*

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	*Arq. Jesús Baque Alcívar.*
Revisado por:	*Arq. Robert Ortiz.*
Revisado por:	*Arq. Cristian García*
Revisado por:	*Sr. Luis López.*
Trámite No.:	*060-9345-A*

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

No. 060-9345

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del señor. Barcia Santana Gustavo Javier, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512158000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de enero de 2020.

Frente:	*87.00 m. Lindera con calle publica, actual calle 303.*
Atrás:	*87.06m. Lindera con area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.*
Por el Costado Derecho:	*37.95m. Lindera con actual avenida 241*
Por el Costado Izquierdo:	*37.96m. Lindera con 27.96m area a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño, más 10.00m area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.*
Área total:	*3293.56m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA 210.00m2.

Frente:	*10.00 m. Lindera con avenida 239.*
Atrás:	*10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana*
Costado Derecho:	*21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra*
Costado Izquierdo:	*21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.*
Área total:	*210.00 m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA 210.00m2

Frente:	*10.00 m. Lindera con avenida 239.*
Atrás:	*10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.*
Costado Derecho:	*21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.*
Costado Izquierdo:	*21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio*
Área total:	*210.00 m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA 162.00m2

Frente:	*9.00 m. Lindera con calle 303.*
Atrás:	*9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra*
Costado Derecho:	*18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine*
Costado Izquierdo:	*18.00m Lindera con avenida 239.*
Área total:	*162.00 m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE 144.00m2

Frente:	*8.00 m. Lindera con calle 303.*
Atrás:	*8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra*
Costado Derecho:	*18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin*
Costado Izquierdo:	*18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella*
Área total:	*144.00 m2*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER 200.00m2

Frente:	10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Derecho:	20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo:	20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
Área total:	200.00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN 430.48m2

Frente:	18.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.
Costado Derecho:	24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Izquierdo:	24.00m Lindera con calle 303.
Área total:	430.48 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEJANDRA 180.00m2

Frente:	10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho:	18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo:	18.00m Lindera con avenida 240.
Área total:	180.00 m2.

AREA A REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 955.25m2

Frente:	20.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás:	30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menendez.
Costado Derecho:	37.95m. Lindera con avenida 241.
Costado Izquierdo:	20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra
Área total:	955.25 m2.

AREA A REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 200.00m2

Frente:	10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás:	10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago
Costado Derecho:	20.00m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Costado Izquierdo:	20.00m. lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander
Área total:	20.00 m2.

AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR 300.55m2

AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR 301.28m2

AREA SOBRANTE NINGUNA

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Maldonado Cevallos.
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000018252

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1312045410
NOMBRES: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO C.303 AV.241
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 685841
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 18/02/2020 15:12:43

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 18 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI ECUADOR

BanEcuador B.P.
19/02/2020 01:30:34 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1065888725
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.62
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.22

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
19 FEB
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001773
Fecha: 19/02/2020 01:30:57 p.m.

No. Autorizaci¤n:
1902202001176818352000120565150000017732020133013

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PLANIMETRIA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI ECUADOR

NORTE

DATUM WGS–84

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=530103.130	Y=9891127.929
2	X=530134.979	Y=9891208.953
3	X=530171.385	Y=9891198.036
4	X=530139.496	Y=9891117.090

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA	3293,56
AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	180,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430,48
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	144,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA	162,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA	210,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA A. MENDOZA INTRIAGO	210,00
AREA REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200,00
AREA REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955,25
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300,55
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301,28

PROPIETARIO: GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	UBICACION: CANTON MANTA – PARROQUIA TARQUI

PLANIMETRIA COORDENADAS.	LEVANTADO POR: ING. GABRIEL DELGADO GARCIA REG.SENESCYT 1016–12–1182908	APROBACION MUNICIPAL	LAMINA : 1 ESCALA : 1: FECHA : ENERO 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Gustavo Barcia S.

Número único de identificación: 1312045410

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-304-38696

204-304-38696

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 1312823725-5

MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA

MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ(C.VASCU

16 SEPTIEMBRE 1988

002- 0088 00195 F

MANABI/ SANTA ANA

HONORATO VASQUEZ(C.VASQ988

ECUATORIANA***** V4435V4422

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

BENJAMIN GUSTAVO MENDOZA PLAZA

PASTORA MARGARITA INTRIAGO INTRIAGO

MANTA 22/04/2010

22/04/2022

REN 2646859

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0016 F
JUNTA No.

0016 - 232
CERTIFICADO No.

1312823725
CÉDULA No.

MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Melissa Mendoza

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA quienes por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirman, ratifican al pie del presente documento en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta que da Fe.-

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA,
C.C. 131204541-0 Vot. 0010- 016
Dirección: Calle 303 Av. 241, Manta
Teléfono: 0989516774
Correo: maricarmen20082009@hotmail.com

MARÍA ALEXANDRA MENDOZA INTRIAGO
C.C. 131282372-5 VOT.- 0016-232
Dirección: Parroquia Eloy Alfaro Calle 320 Av. 216, Manta
Teléfono: 0939151666
Correo: alexandramen88@gmail.com

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA 07 MANTA
QS20909

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: **374**
Número de Repertorio: **822**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 374 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312823725	MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512161000	73565	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512158000	73136	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 20-feb./2020
Usuario: juan_hidalgo
Revisión jurídica por:
Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de febrero de 2020

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.
FECHA: 20 FEB 2020